

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 22 de Octubre de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA

—De París dicen que la despedida de María Guerrero fué entusiasta. Las señoras agitaban sus pañuelos.

Hubo 16 llamadas á escena. Representóse *El vergonzoso en Palacio*.

—Tres son las cuestiones capitales que han de resolver los comisionados para pactar la paz, y mejor pudiera decirse los gobiernos de Madrid y Washington, puesto que aquéllos no hacen más que atenerse á las instrucciones que estos diariamente les dan.

Estas tres cuestiones son la de la deuda de Cuba, la del plazo para la evacuación de dicha isla por las tropas y autoridades españolas y la de Filipinas. Los demás asuntos, aunque algunos de ellos tengan bastante importancia, pueden calificarse de secundarios.

En los tres citados, las pretensiones de España están ajustadas á la razón y al derecho. La deuda de Cuba, debe pagarla Cuba, sea independiente ó anexionada á los Estados Unidos, porque tal deuda fué admitida y la adquirieron españoles y extranjeros; la evacuación no podrá hacerse en el corto plazo que piden los americanos, por la imposibilidad material; pero del deseo de España de realizarla cuanto antes, no puede dudar el gobierno de Washington, puesto que dedicado á ella están todos los buques de que puede disponer la *Trasatlántica*, como propios ó arrendados.

Parece que debiendo comenzar las sesiones de las Cámaras norteamericanas el 8 de Diciembre, el presidente, Mac-Kinley, desea anunciar en su mensaje la toma de posesión de Cuba y Puerto Rico, y al efecto exige que para el 6 de Diciembre esté hecha la entrega

de la gran Antilla á las autoridades yanquis.

Si en este punto no se puede llegar á un acuerdo, lo que ocurrirá probablemente es algo parecido á lo que sucedió cuando la rendición de Santiago; que los americanos tomarán posesión de las poblaciones y establecerán sus autoridades administrativas y militares y las tropas que para entonces no hayan sido embarcadas residirán en campamentos provisionales cerca de los puntos de embarque.

A los soldados que hayan de recibir la licencia al tiempo de desembarcar en la Península y les conviniera quedarse en Cuba como trabajadores, una vez aclimatados, se les podría licenciar antes de embarcarlos, ahorrándose el Estado la conducción.

—Ha llamado la atención la siguiente nota oficiosa publicada por los periódicos alemanes:

«En diferentes informes insertos en la prensa extranjera, expresan la singular opinión de que el emperador de Alemania ha renunciado á hacer su viaje á Egipto á consecuencia de gestiones ó influencias extrañas. Con razón se califican de fábulas estas suposiciones, las cuales carecen en absoluto de fundamento.

«Debemos declarar de nuevo que el emperador ha renunciado á su excursión á Egipto, por motivos relacionados con la política interior, por los cuales se habló en la nota oficiosa del 8 de Octubre.»

—Un elevado ministerial ha dicho: «No ha de esperar el Gobierno ni á la reunión de las Cortes ni aun siquiera á la convocatoria de las mismas, para dar por terminado el período excepcional que creó la suspensión de las garantías.

«Cuando esté firmado en París el Tratado de paz, la normalidad constitucional quedará restablecida sin más dilación, si acaso, que la de algunos

días, muy pocos, si entonces subsisten las amenazas de alteración del orden público.

«Pero de no ser notoria la inminencia del peligro, no ha de mantener el Gobierno la suspensión de las garantías.»

—*El Liberal*, notando que la prensa inglesa se esfuerza por demostrar que firmada la paz España buscará el desquite en Marruecos, dice que Inglaterra busca pretextos para cobrarse la comisión de su intervención en la guerra entre España y los Estados Unidos y debemos prepararnos para una nueva serie de complicaciones é infortunios.

—Confírmase que la comisión yanqui está menos intransigente y dispuesta á discutir sobre la deuda de Cuba.

Respecto de la evacuación, han convenido que el plazo sea hasta Enero, procurando España acelerarla y terminándola antes en caso posible.

—Los Estados Unidos han rechazado los deseos de varios cubanos, proponiéndole la anexión; apoyándose en que ofrecieron la independencia; pero mantendrán el protectorado enviando 80.000 soldados y encargándose los yanquis de los puertos importantes de la isla.

—Dícese que el alza de las Cubas obedece á grandes compras para Londres, haciendo suponer que existen esperanzas de arreglo satisfactorio sobre la deuda cubana.

—Ha fallecido el académico de la española D. Vicente Barrantes.

Barrantes era extremeño y una de sus obras más notables es la crónica de esa provincia.

Era instruidísimo en los asuntos de Filipinas, sobre los cuales había publicado diversos estudios, entre ellos el titulado *Teatro tagalo*.

Pertenecía al partido conservador. Hombre modesto, prestó muchos servicios, procurando exhibirse lo menos posible.

—Del último plazo del *Carlos V*, se rebajará una cantidad proporcional á los 200 caballos de fuerza que le faltan.

—He aquí las dos cartas que mediaron entre el general Luque y el cabecilla Calixto García, con motivo de pretender éste la capitulación de Holguín: «Gibara, Agosto 4 de 1898.

General Agustín Luque.

Un deber de humanidad me obliga á escribir á usted para decirle que los sacrificios que hace son inútiles.

El general Toral se ha rendido con todas las fuerzas que guarnecían á Santiago de Cuba, Guantánamo etc. La guarnición de Manzanillo ofrece rendirse, y de un momento á otro lo hará, lo mismo que el general Salcedo en Camagüey.

Estoy dispuesto á permitir á usted que se retire con todas sus fuerzas desarmadas á la trocha, entregando antes las armas y municiones que tenga en Holguín.

Los oficiales conservarán sus armas. Soy de usted con toda consideración,
—CALIXTO GARCÍA (*firmado*).

Holguín 8 Agosto de 1898.

General Calixto García.

Un deber de humanidad obligó á usted á escribirme: la cortesía me obliga á contestarle. Si usted desea que le considere como general de prestigio; si sus tropas aspiran á entrar en el concierto de los ejércitos regulares, vengan ustedes todos, absolutamente todos, sobre esta plaza, y cuando esas armas que, ofendiéndome, me propone usted entregue sin dispararlas hayan quemado el último cartucho, entonces será cosa de imitar á mis bravos camaradas de Cuba.

Mi deferencia por usted y por los americanos llega al punto de que dispuesto á evacuar Holguín por temor de no ser atacado, decido quedarme, esperando que tanto los americanos como

una varita, posee una locura muy rara, única quizás entre todas las mujeres. Está loca por la Ciencia. Preguntadle, y os dirá que ha encontrado el medio de cambiar la gravedad de los astros y de hacer girar el Sol alrededor de la Tierra. Es muy curioso, ¿no es verdad?

—Estas locas—dijo Doyen—no parecen desgraciadas.

—No son desgraciadas, en efecto—repuso el director;—quizás sean más dichosas con su locura que lo serían conservando su razón. Pero éstas son en pequeño número en la Salpêtrière, y al instante tendréis la prueba, si queréis que continuemos la visita.

—Perdonad—respondió el pintor;—dejadme ver si entre éstas encuentro el modelo que necesito.

—Estoy á vuestras órdenes, señor Doyen—dijo el director saludando.

El artista dió una vuelta alrededor del departamento, deteniendo la vista en todos los rostros y analizándolos.

No encontró más que facciones vulgares, expresiones indecisas ó triviales.

—¡Nada puedo hacer con esas caras!—dijo al director.—Cuando queráis, estoy pronto á seguirlos.

Se abrieron dos ó tres puertas. Doyen y su guía franquearon el dintel del departamento que ya conocemos, y sobre el que ejercía tan gran influencia el formidable Tabareau.

Ya sabemos qué espectáculo podía ofrecerse á la vista del artista. Hemos visto á las desgraciadas criaturas, yertas por un terror incesante, acurrucadas, sombrías y lúgubres á lo largo de las paredes.

—Supongo, señor Doyen—dijo el director con una agradable sonrisa,—que no me preguntaréis, como hace un instante, dónde están las locas.

—¡Oh, nol—respondió el pintor.—La demencia de estas desgraciadas es bien virible. ¿Son peligrosas?—añadió.

rector, y decidle al propio tiempo que me perdone la molestia que voy á causarle en un acto tan importante para él como es la comida.

El joven tenía un aire tan distinguido, que el conserje no titubeó en llevar la carta al director.

Este, descontento al principio de verse interrumpido en su comida, dió un salto sobre su silla tan pronto como abrió el misterioso papel, y, sin tener tiempo siquiera para quitarse la servilleta que tenía prendida, se lanzó fuera del comedor, á fin de no hacer esperar ni un minuto al visitante.

Hé aquí lo que había leído:

El señor director de la Salpêtrière pondrá todo su personal y hasta se pondrá él mismo á disposición del señor Doyen, mi pintor, y de las personas que juzgue conveniente llevar con él.

Aquellas líneas llevaban esta firma: CONDESA DU BARRY.

Nadie ignoraba en París, al menos las gentes bien informadas, que si Luis XV gobernaba la Francia, la Du Barry gobernaba al Rey; y el pintor Doyen á la favorita.

Luego, para el director de la Salpêtrière, el afortunado y célebre artista tenía en sus sienes algo de la corona real. Esto nos parece explicar de una manera más que suficiente su celo.

—¡Ah, señor Doyen!—exclamó saludando con una humildad cortesana.—¡Si yo hubiera sabido!... si me hubiese prevenido... Aquí me tenéis desesperado...

—¿Y de qué, señor director?—preguntó graciosamente el artista.

—De haberos dejado por ignorancia tanto tiempo en la puerta.

—El mal es fácil de reparar; no se trata sino de que pongáis á mi disposición uno de vuestros empleados para guiarme.



usted me harán el honor de medir sus armas con las mías.

Esperar á que se me acaben las razones, es mucho esperar, pues con lealtad confieso que tengo más de las que usted puede imaginarse.—B. S. M., AGUSTÍN LUQUE.»

—Los periódicos revisionistas de París *Le Rappel*, *L'Aurore* y *La Petite République*, publican á un mismo tiempo una nota diciendo que se ha descubierto una conjuración militar preparada contra el gobierno, por un general que ocupa una situación importante.

Añaden que el atentado se preparaba para el sábado próximo, día en que el ministro de la Guerra, general Chanoiné, debía ausentarse de París.

Aseguran que el gobierno, advertido por algunos hombres políticos, ha obrado como debía.

Reproducimos la noticia á título de información.

«*Le Matin* reproduce este rumor, que le parece inverosímil; pero añade que, según parece, no se trataba en manera alguna de variar la forma de gobierno ni de derribar á Mr. Faure de la presidencia de la República.»

LOS REPATRIADOS

A continuación publicamos los nombres y naturaleza de los 61 repatriados que llegaron ayer en el *Hesperides*, procedentes de Santiago de Cuba. De aquéllos, los cuatro primeros son sargentos, el quinto es cabo y los restantes soldados:

Domingo Ortega Rodríguez, San Bartolomé, Lanzarote; Manuel Ramos Mesa, Santa Cruz de la Palma; Domingo Hernández Méndez, Vallehermoso; Julián Martín Rodríguez, Santa Cruz de la Palma; Antonio Martín Carballo, idem; Rosendo Sánchez Melián, Agulo; Nicolás Trujillo Castellano, Pájara; Manuel Sosa Mendoza, Galdar; Antonio León Rodríguez, Garafía, Palma; Francisco Medina Díaz, Hermigua, Gomera; José Pérez Rodríguez, Santo Domingo, Palma; Juan Rodríguez González, Santa Cruz de Tenerife; Francisco Sosa y Sosa, Las Palmas; Juan Correa Mesa, Agulo; Diego Costa Rebozo, Azofa, Hierro; Antonio Santana Expósito, Arias, Canaria; Francisco González Viñas, Tías, Lanzarote; Jacinto Fernández Cruz, Tinajo, idem; Juan Morales Delgado, Guía, Canaria; Juan Tejero González, Granadilla; Jacinto García González, Puerto de la Cruz; Santiago

González Concepción, Lanzarote; Isidoro Pérez Hernández, Tacoronte; Juan López Díaz, San Juan de la Rambla; José del Pino Díaz, San Nicolás, Canaria; Juan Montero Bonilla, Haría, Lanzarote; Angel López Pérez, Tegueste; Eliseo Santos Negrin, Vallehermoso; José Viña Alfonso, Los Llanos, Palma; Eleuterio Pérez Castro, Escobonal; Gabriel Cruz Bethencourt, Taganana; Tomás Talavera García, Teror; José Hernández López, Valsequillo, Canaria; Faustino Pérez Conde, San Andrés, Palma; Luciano Ramírez Pereda, Tafira, Canaria; Severo Suárez Falcón, Moya, idem; Antonio Hernández Rodríguez, Tafira, idem; Salvador González Melián, Guía, idem; José Abad Armas, Santa Cruz de Tenerife; Miguel Gutiérrez Caldona, Puerto de Cabras; Miguel Navarro Ruiz, Vega, Fuerteventura; José Ramón Montesino, Haría, Lanzarote; Agustín Lorenzo Alemivia, Fargas, Canaria; Antonio Martín Martín, Agulo; Anastasio García Armas, Mazo, Palma; Juan García Díaz, Orotava; Mario Perra Alvarez, Laguna; Antonio Batista, Haría, Lanzarote; Victoriano Ramos González, Realejo-bajo; Domingo Baute Alvarez, San Andrés, Tenerife; Fernando Cruz Martín, Esperanza; Luis García Rambila, Santa Cruz de la Palma; Domingo Salazar Hernández, Granadilla; Augusto Hernández, Laguna; Juan Romero Rodríguez, Las Palmas; Francisco Galindo Espino, Las Palmas; Juan Suárez Falcón, Moya; Juan Roca Alfonso, idem; José Suárez Santana, idem; Pedro Fuentes Rodríguez, idem y Juan Pérez Falcón, idem.

Los nombres de los 104 individuos de tropa que regresan repatriados de Puerto Rico y de un sargento que viene procedente de Archena, son como siguen:

Miguel González Medina, Arucas; Manuel Cruz Villalba, Haría; Juan Santana Padilla, Las Palmas; Francisco Rodríguez Vega, Santa Cruz de Tenerife; Benito Hernández Brito, Arona; Eustaquio José Peraza, Puerto de la Cruz; Manuel Avila García, Realejo; Policarpo González Calzadilla, Orotava; Camilo Sánchez González, San Bartolomé, Lanzarote; Pedro Hernández Tejero, Tejina; Antonio León Brito, San Bartolomé, Lanzarote; Leandro Sosa Delgado, Guía, Canaria; Cayetano Luis González, Rambla; Juan González Carlos, Tegueste; Salvador Medina, Arucas; José Suárez González, Guía, Canaria; Juan Jiménez Afonso, Arucas; Juan González Díaz, Guía, Canaria; José Bautista Gar-

cía, Arucas; Pedro Calero Mesa, Tías, Lanzarote; Francisco Rodríguez Marrero, Arucas; Ramón Martí Lacosta, San Andrés, Hierro; Sebastián Ramos Llarena, Agaete; José González Fernández, San Miguel, Tenerife; Juan Franquet Domínguez, Actigua; Rafael Guerra Ortega, San Bartolomé, Canaria; Francisco Cordero Quezada, Arucas; Santiago Lorenzo Hernández, Sauces, Palma; Juan García Ramos, Guía, Canaria; Ramón Almenara Hernández, Hermigua; Francisco Almenara Vera, Alajeró; Francisco Rosdes Castellano, Artenara; Bernardo Francés Cabrera; Gandia, Fuerteventura; Miguel Medina Medina, Alajeró; Emilio Acencio Sosa, Fargas; Juan González Mendoza, Galdar; Manuel Santana Santana, Telde; Juan Cabrera Hernández, idem; Jerónimo Hoyo Suárez, San Mateo; Jerónimo González Lorenzo, Orotava; Jacinto Rodríguez González, Tasacorte; Guillermo Amador Delgado, San Miguel, Tenerife; Anacleto Suárez Jiménez, Guía, Canaria; Juan Afonso Eustaquio, Ingenio; Eustaquio Pérez García, Orotava; Fernando Delgado Martín, idem; Claudio Arbelo Rodríguez, idem; Manuel Reyes Molina, Galdar; Juan Jiménez Martel, Reoya; Gregorio Rodríguez García, Agulo; Nicanor Barbuzano Padrón, Villa, Hierro; Diego Rodríguez Martín, Santa Cruz de Tenerife; Antonio Rubio Naranjo, Teror; Tomás Déniz Medina, San Lorenzo; Francisco García Arteaga, Agaete; Clemente Figueroa Reyes, Yaiza; Sebastián García Suárez, Agaete; Ramón Silva Sánchez, Telde; José Monroy Castro, Sardina; Bernardo Díaz Monroy, San Miguel; Mateo Oliva Martín, Orotava; Manuel Díaz García, Santa Cruz de Tenerife; Juan Benítez Darías, Najares; Antonio Oliver León, Tinajo; Gonzalo Pérez Rodríguez, Oporto, Portugal; Pedro Rodríguez Marichal, Tetir; Anselmo Guillén Tejero, Tinajo; Juan León León, Yaiza; Magencio Jiménez Cabrera, Tegueste; Cecilio Benítez Benítez, Roque; Sebastián Saavedra Santana, Agaete; Cándido Alonso Pino, Vega; Modesto Hernández Espósito, Valverde; Cándido Santos Hernández, Orotava; Braulio Viera Jiménez, Arucas; Melitón Ramírez del Piro, San Nicolás; Dionisio Candelario Martín, Llanos; Antonio Rodríguez Ferrer, Las Palmas; Blas Marrero Rodríguez, Puerto Cabras; Sebastián Florentino y Florentino, Vallehermoso; Juan Almeida Ojeda, Guía, Canaria; Domingo Plasencia Montesino, Arucas; Manuel Santana Blanco, Moya; Juan Santos Suárez, Santa Cruz

de Tenerife; Policarpo Borreda García, Alajeró; Cristóbal González Martín, Agaete; Juan Perdomo Delgado, Santa Cruz de Tenerife; Fernando Hernández Santana, Las Palmas; Juan González Viscacillas, Jaca, Huesca; Vicente Blanco Expósito, Astorga, León; José Salgado Villa, Baldeoz, Asturias; Juan Ibañez Fuentes, Cuntis, Pontevedra; Lorenzo Rodríguez Iriarte, Oviedo, Asturias; Salvador Gallardo Ginés, Los Barrios, Cádiz; Francisco Gil Pérez, Villamartín, Cádiz; Francisco González García, Córdova; Angel de la Torre Moran, Ermoselles, Zamora; Angel García Sumiga, Sevilla; Pedro Peña Burgos, Lama, Granada; Daniel Negrera Varela, Coruña; Miguel Henríquez Salvadó, Barcelona; Plácido Santolaga Pastor, Zaragoza; Ramón Como Ponte, Coruña; Timoteo Rollero García, Santa Marta, Palma de Mallorca y Carlos Hernández Padilla, Las Palmas.

Reiteramos hoy á estos valientes defensores de la patria, nuestro cordial saludo de bienvenida.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 21—7'35 n.

En las operaciones de Bolsa, efectuadas hoy, nuestros valores han vuelto á declararse en alza.

El 4 por 100 Interior subió 20 céntimos; el Exterior 15 céntimos; los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 subieron 90 céntimos; los de 1890 25 céntimos y las Obligaciones del Tesoro 5 céntimos.

El Amortizable bajó 50 céntimos y las Acciones del Banco de España no se cotizaron.

Los cambios sobre Londres subieron 7 céntimos por libra y los efectuados sobre París sufrieron una baja de 25 céntimos.

Madrid 21—7'50 n.

La publicación de la hoja extraordinaria de *El Nacional*, ha causado gran sensación.

—¡Uno de mis empleados!—exclamó el director.—¡Ah, señor Doyen! ¿qué decís? Yo mismo tendré el honor y el placer de acompañaros.

—No lo tolero.

—¿Por qué, señor?

—Porque os quiero dejar comer en paz.

—No importa. Más quisiera no comer en quince días que confiar á otro el privilegio de servirnos de guía.

—Os prevengo, señor director, que mi visita quizás sea un poco larga.

—Tanto mejor.

—Puesto que sois tan amable, acepto vuestro ofrecimiento.

—Tantas gracias, señor Doyen.

—¿Queréis que comencemos la visita?

—Al instante.

—¿Adónde vamos?

—A vos toca decidirlo. La Salpêtrière es á la vez un asilo para la vejez, un hospital para enfermas y una casa de locas. ¿Deseáis ver las viejas, las enfermas ó las locas?

—Las últimas únicamente. Vengo á hacer aquí ciertos estudios indispensables para un cuadro que me han mandado hacer la señora condesa Du Barry, y que debe representar una escena muy conmovedora. Voy á buscar mis modelos hoy, y volveré á trabajar dentro de algunos días.

—¡Eu marcha, pues, señor Doyen! Voy á tener el honor de conducirlos á la primera división.

XVII

Un calabocero precedía al pintor y al director. A una seña de éste se habrió una verja de hierro que daba paso á una sala espaciosa, y Doyen pudo ver unas sesenta mujeres, uniformemente vestidas de gris; sentadas en bancos de piedra ó paseando por grupos y hablando muy de prisa.

El director se detuvo.

—¿Dónde están las locas?—preguntó el pintor después de haber mirado en torno suyo.

—Helas aquí, señor Doyen.

—¿Cómo! ¿esas que están paseando?

—Exactamente.

—Me parecen muy tranquilas.

—Debo advertiros que estamos en la primera sección de la primera división. Esta sala es la de las locas tranquilas. Os añadiré que no os parecen sensatas sino porque no las examináis detenidamente. Vedlas más de cerca y os daréis cuenta de la expresión de sus fisonomías. Mirad: ¿qué pensáis de ésa que pasa á corta distancia de nosotros y que lleva una especie de corona de papel en la cabeza?

—Pienso que tiene un excelente aspecto.

—Y tenéis tanta más razón, cuanto que se cree hija de no sé qué monarca imaginario y prometida de S. M. el Rey Luis XV. La otra que le sigue respetuosamente á una distancia de dos ó tres pasos, y que lleva en el pecho pequeños pedazos de cintas de todos colores, se cree que es dama de honor de la primera. Si yo dirigiera la palabra á una de ellas, me prometería al instante su protección. La tercera, que marcha sola, trazando en la arena cifras misteriosas con

Su director D. Adolfo Suárez Figueroa, ha sido reducido á prisión. Con este motivo se ha originado un grave conflicto político. En la hoja de referencia aparecía un artículo exponiendo las causas en que se fundaba la dimisión del gobernador civil de Cádiz Sr. Ribot y Pelli- cer. Espérase con gran ansiedad la solución de dicho conflicto.

Madrid 21—8'10 n.

Corren rumores de que el ministro de Fomento D. German Gamazo, ha presentado con carácter de irrevocable, su dimisión al Sr. Sagasta. Supónese está basada en el asunto Ribot.

El presidente del Consejo no oculta la contrariedad que la determinación del Sr. Gamazo le ha producido.

Los círculos políticos se ven muy animados, sosteniéndose acaloradas discusiones entre los hombres públicos más caracterizados.

Algunos afirman que el partido liberal abandonará el poder antes del día fijado por el *Heraldo de Madrid*.

Madrid 21—8'40 n.

Hase confirmado la dimisión del Sr. Gamazo.

Fúndala en que no quiere asistir al Consejo en que se discute la cuestión Ribot, pues trata de evitar que su presencia influya en la decisión del asunto.

Esta actitud del Ministro de Fomento es explicable por el parentesco, aunque lejano, que tiene con el Gobernador civil de Cádiz.

Hoy no se han recibido noticias del conflicto pendiente entre Francia é Inglaterra.

Madrid 21—9 n.

Los Ministros, reunidos en Consejo, han acordado admitir la dimisión presentada por el Sr. Gamazo.

Encargarase del despacho de Fomento el Jefe del Gobierno.

Los Consejeros salieron de la presidencia muy mal impresionados, negándose á contestar á los periodistas que le interrogaban.

El presidente del Congreso, señor Marqués de la Vega de Armijo, ha dirigido una comunicación al general Chinchilla, diciéndole que el director de *El Nacional*, preso por disposición militar, es diputado y como tal inmune.

Esta cuestión va revistiendo mas serio caracter de lo que en un principio se creía.

Madrid 21—9'30 n.

Todos los periodistas de oposición felicitan al Sr. Figueroa por los escritos publicados en la hoja extraordinaria de *El Nacional*.

En vista de la comunicación de Armijo á Chinchilla, se ha decretado la inmediata libertad del Sr. Figueroa

El gobierno francés ha pasado al de China, una nota, reclamando por el crimen de que fué víctima en Pekin, un misionero de aquella nacionalidad.

Nada se sabe con respecto á las negociaciones de paz.

Madrid 21—9'30 n.

El no estar aún terminadas las negociaciones de la paz, es causa de que se haya aplazado el planteamiento de la crisis, provocada por los acontecimientos de que he dado cuenta.

Importantes personajes aseguran, sin reserva, que muy pronto se presentará á S. M. la Reina la dimisión total del Ministerio.

Nadie duda que inmediatamente será llamado al poder el Sr. Silvela.

Los ministeriales no niegan que el Gobierno se encuentra en una situación dificilísima.

Madrid 21—10 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 57'50.

Id. id. exterior, á 63'85.

Id. amortizable, á 67'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 72'00.

Billetes hipotecarios de Cuba de (1890) 53'75.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 91'10.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 38'32 por £.

París, vista á 51'00 por 100 P.

Madrid 22—3 m.

En el Congreso se han reunido todos los jefes de las minorías parlamentarias, acordando que el Sr. Salmerón felicite al Marqués de la Vega de Armijo, por haber defendido la inmunidad del diputado Figueroa director de *El Nacional*.

También tomaron el acuerdo de protestar ante el parlamento, en las próximas sesiones, de la detención, que consideran arbitraria, de aquel representante nacional.

Reina gran espectáculo.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

Ayer tarde fondeó en este puerto la fragata de guerra alemana *Stosch*, procedente de la Coruña y escalas, al mando del capitán de fragata Mr. Schal Schiff.

Monta la *Stosch* 10 cañones, tiene 2.856 toneladas y 441 hombres de tripulación.

Saludó á la plaza contestándole en el acto la fortaleza de Almeida.

Reciban nuestra bienvenida sus distinguidos jefes, oficiales y tripulantes.

Anoche ingresaron en el Hospital militar de esta plaza, tres repatriados graves de los que condujo el vapor *Hesperides* y que provisionalmente fueron instalados en el hospital de sangre de la *Cruz Roja*.

Leemos en *La Dinastia*, de Cádiz, del día 15 de los corrientes:

«Dice el *Heraldo*:

«Es rigurosamente exacto que el Ministro de la Guerra dispuso hace días que le buscaran casa para trasladarse del palacio de Buenavista en cuanto deje la cartera.

Hoy mismo ha visto persona de la familia del general Correa algunas habitaciones para preparar nuevo alojamiento al señor ministro.»

Por lo que se ve, el Ministro de la Guerra no espera desempeñar por mucho tiempo la cartera.

Y luego... ¡qué ha de haber crisis!

Hoy comenzarán los trabajos para colocar las calderas en el cañonero *Eu-*

lalia, las cuales se estaban reparando en el taller que al efecto se improvisó en la extensa explanada del muelle.

La operación se hará por medio de la Grúa Titán de las obras de este puerto.

Ayer tarde visitó el hospital de sangre que la *Cruz Roja* tiene establecido en la calle de San Francisco, el Excelentísimo Sr. Capitán general del distrito.

La digna autoridad militar salió altamente complacida de su visita, teniendo frases de merecido elogio para *La Cruz Roja* por el esmerado orden é higiene que se observa en dicho hospital y por las atenciones y cuidados que reciben allí los enfermos.

El ex-gobernador civil de esta provincia, que en la actualidad lo es de Santander, señor Manzano, ha acordado costear funerales por el alma de los repatriados que hayan fallecido en el lazareto allí instalado.

Para mañana, á las tres y media de la tarde, anuncia la compañía acrobática del Sr. P. Micarelli, una extraordinaria función en la plaza de Toros.

El espectáculo que se compondrá de números nuevos y variados, terminará con una preciosa pantomima.

Hoy han marchado de excursión al interior de esta isla, los señores jefes y oficiales de la fragata escuela de guerra alemana *Stosch*, surta en puerto.

Según telegramas de los Sres. Paul Jeannot y C.^a de Londres, el precio á que se cotizaban los frutos del país, en aquella plaza el 19 del actual, es el siguiente:

TOMATES.—Cajitas, 5 libras (10 en atado) de 9/- á 1/3. Cajitas, 15 libras (4 en atado) de 2/6 á 3/-.

Mercado mejorando. Pocas existencias.

PLÁTANOS.—De 7 á 9 manos, de 5/- á 8/-. De 10 á 13 manos, de 8/- á 12/-.

Mercado encalmado. Muchas existencias.

Acompañado del Sr. Cónsul de su nación, visitó ayer á las autoridades superiores de la provincia el Sr. Comandante de la fragata de guerra alemana *Stosch*.

En sesión celebrada el miércoles último por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de una manifestación del señor Alcalde, de haber designado, como tercer perito en el expediente sobre expropiación para vía pública de un solar de la calle del Castillo, propiedad de D. Emilio Fernández Oliva, al señor Ingeniero Jefe de Obras públicas;

Autorizar al señor Alcalde para que, si fuere necesario, disponga la adquisición de un nivel para el replanteo de las obras de conducción de las aguas de «Roque Negro» á esta Ciudad;

Elevar al señor Gobernador civil los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de servir de base á la subasta de las obras de construcción del nuevo Cementerio con certificación acreditativa de que hay consignación en el presupuesto para esas obras;

Pasar á informe de la Comisión permanente de Policía urbana, un expediente del Superior de los misioneros del I. Corazón de María, solicitando se le ceda, con destino á edificios para instrucción, dos solares anexos á la Iglesia del Pilar;

Visto un oficio del Arquitecto municipal sobre adquisición de otro solar anexo al en donde ha de construirse el Palacio de Justicia en la calle de Méndez Núñez, se acordó que se dé vista del aprecio mismo, hecho por aquél facultativo, á la Gerencia de la Sociedad de Edificaciones y reformas urbanas, para que manifieste si está conforme y, en caso afirmativo, que se adquiera por el Ayuntamiento;

Pasar á informe de la Contaduría una cuenta del valor del agua dejada de dar á la finca de «Ventoso» en los meses de Octubre é Noviembre de 1897 y de Julio á Septiembre últimos;

Aprobar el proyecto de edicto del señor Alcalde, sobre extinción de perros; (El Señor Diaz Llanos votó en contra en cuanto á lo que las disposiciones del bando se oponen á lo prescrito sobre el

particular en las Ordenanzas de la Ciudad)

Quedar enterado con aprecio de una carta de los señores Hijos de D. Gumersindo Robayna, expresando su agradecimiento por los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento con motivo del fallecimiento de su señor padre;

Se aprobaron algunos expedientes de escasa importancia.

ALCALDÍA

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

EDICTO

D. Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde Constitucional de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que el creciente número de perros en vagancia por las vías públicas de esta Capital, exige se tomen por la autoridad las medidas necesarias á que desaparezca el feo espectáculo que á diario se da en calles y plazas con la molestia consiguiente de todos los vecinos y hasta con detrimento de la moralidad pública.

En su vista, cumplimentando acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, y en lo aplicable las disposiciones de las ordenanzas de la ciudad, he determinado lo siguiente:

1.º Los perros de todas clases que tuviesen dueño, usarán constantemente un collar con el nombre de aquél. En el término de ocho días, los amos de los referidos animales proveerán á éstos del memorado distintivo, en la inteligencia de que, si así no lo hicieron, aquéllos serán multados en la cantidad de cinco pesetas y éstos serán recogidos por los dependientes de mi autoridad y muertos en la forma que más adelante se expresará. Dichos perros, con dueño conocido y provistos de aquel collar, sólo podrán salir á la calle en compañía de su amo ó de persona mayor de edad á quien encargue de ello, yendo amarrados con cadena ó cuerda, á lo más de vara y media de largo, que llevarán de la mano sus conductores. La infracción de este precepto, aún teniendo el perro collar en la forma antedicha, se castigará con la multa de cinco pesetas por cada vez que el animal fuere encontrado suelto en las vías públicas.

2.º En las plazas y sitios donde concurra mucho gentío por festividades públicas ó por otro motivo, no se permitirá la entrada de persona que conduzca perros en el modo que indica el final de la prevención anterior, ni en otro alguno. La infracción de este precepto y la negativa del infractor á salir de aquellos sitios después de requerido para ello por los agentes de mi autoridad, será castigada con la multa de 25 pesetas.

3.º Transcurrido que sea el término de 8 días de la fecha de este edicto, por los agentes de mi autoridad, se procederá, si fuere posible, á la recogida y de no á la extinción por la estrignina, de todos los perros que, sin collar, se encuentren en las calles y plazas de la Capital, estimándose que no tienen dueño conocido.

4.º La recogida se verificará de día y de noche, si dieran resultado los medios que he de poner en planta para ello, conduciéndose los animales á un departamento interior de la Prevención municipal donde serán exterminados. Si esa recogida no fuere posible, la operación de darles muerte en la vía pública por medio de la estrignina se verificará desde las 11 de la noche hasta las 3 de la madrugada.

5.º Los perros muertos en una ó en otra forma, serán enterrados en un sitio apartado de la ciudad, cubriéndolos previamente con cal viva y tierra en la cantidad suficiente para que desaparezca todo germen infeccioso.

6.º Debiendo ser muertos únicamente los perros sin dueño conocido y recayendo las multas en los amos de aquellos que no tengan collar ó que anden con él sueltos por las calles, la Guardia municipal vigilará cuidadosamente el cumplimiento de este servicio y me dará cuenta de toda infracción para la resolución que proceda.

Dado en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, á 20 de Octubre de 1898.— Pedro Schwartz y Mattos.

DE SOBREMESA

Una mujer da á luz dos gemelos, y dice á su marido:
 —Hay que procurar que los nombres de esos niños no empiecen con la misma inicial.
 —Ya lo sé—contesta el marido;—al uno le pondremos Ernesto y al otro Ugeni.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores
 21 DE OCTUBRE
 952-63 Vapor inglés *Joruba*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de los Sres. Elder Dempster y C.^a
 953-64 Vapor de guerra alemán *Stosch*, de la Coruña y escalas, con su equipo, á su consul.
 954-65 Vapor inglés *Greek*, de Southampton, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza, despachado por Hamilton y C.^a
 955-66 Vapor español *León y Castillo*, de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despachado por la Compañía de vapores correos res correos interinsulares.
 22 DE OCTUBRE
 956-67 Vapor francés *Campinas*, del Havre, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires despachado por Hardisson Hermanos.

Registro civil

21 DE OCTUBRE
 NACIMIENTOS
 Francisco Chávez.
 DEFUNCIONES
 No se inscribieron.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

22 DE OCTUBRE
Santo de hoy.—Santa María Salomé.
Santo de mañana.—San Servando.
 Luna llena el día 29, á las 11 y 13 m. de la mañana en Tauro. Lluvias.
 CULTOS PARA MAÑANA
 PARROQUIA MATRIZ
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; y á las oraciones el Rosario.
 PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
 IGLESIA DEL PILAR
 Misas rezadas de 5½ á 7½; cantada á las 8 y á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY
 Barómetro reducido á cero 762'10
 Termómetro á la sombra 24'6
 Tensión del vapor 16'1
 Humedad relativa 70'2
 Viento E.
 Fuerza del viento 0.
 Cielo: parte cubierta, décimas 0.
 Temperatura máxima de ayer 28'0
 Id. mínima de anoche 18'5
 Estado del mar Llano
 Lluvia en las últimas 24 horas:
 milímetros 0'0

VENTA

Por ausentarse su dueño, se venden varios muebles usados. Calle del Sol número 2, daran razón.

Nuevo Almacén LA BOTA DE ORO (SUCURSAL DE LA BOTA DE PARÍS)

En este nuevo establecimiento, encontrará el público un inmenso surtido de calzado de todas clases, formas y tamaños.
 Precios sin competencia
 Calle Botón de Rosa, esquina á la de Luz.

SE VENDEN

varias casas situadas en esta Capital, y una finca rústica en sus inmediaciones.
 Para informes dirigirse al Procurador D. Juan Cullen, San Felipe Nery, número 24.

SE VENDE

una huerta en la calle de San Martín, frente á la terminación de la de San Juan Bautista.
 Darán razón en esta imprenta.

SASTRERÍA

20, CRUZ VERDE, 20
 Se necesitan operarias.
 1.869-10

IMPORTANTE

Á LOS AYUNTAMIENTOS Y ARRENDATARIOS DE CONSUMOS

En esta imprenta se hallan de venta los estados impresos que deben rendir mensualmente á la Administración de Hacienda conforme dispone la nueva circular de la Dirección General de Contribuciones indirectas.

Al Comercio

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico San Francisco, 32.

AL PÚBLICO

Desde el día primero de Octubre próximo comenzará á venderse en la vecina ciudad de la Laguna, gallinas y pollos, al precio de 5 Rvon. libra.
 Estas aves proceden del gallinero propiedad de D. José Saavedra y Sosa, sito en la calle de Herradores, número 27.
 El despacho de las mismas se hace á cualquier hora del día ó de la noche, entendiéndose que las aves se pesarán vivas. 27



The African Steamship Company

PARA HAMBURGO

El magnífico vapor

AFRICA

saldrá de este puerto el día 23 del corriente.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, ELDER DEMPSTER & C.^a
 Marina número 11.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE HIJO DE J. JOVER SERRA

Para la Habana y Cienfuegos

El vapor español de gran velocidad

MIGUEL JOVER

deberá llegar á este puerto el día 22 de Octubre de 1898.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE Pinillos Izquierdo y Compañía.

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz

El magnífico vapor español de gran velocidad

CATALINA

deberá llegar á este puerto el día 1.º de Noviembre.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor de gran marcha nombrado

CANARIAS

llegará á este puerto el día 31 de Octubre.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HARDISSON HERMANOS.



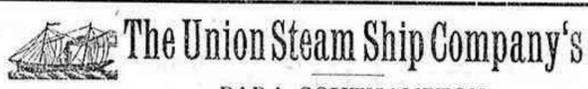
The Natal Line of Steamers

PARA LONDRES, DIRECTO

El hermoso y rápido vapor

UMGENI

se espera en este puerto el 22 del corriente.
 Agentes, HY WOLFSON.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

TROJAN

llegará á este puerto el día 22 de Octubre.
 Admite carga y pasajeros.

Para Southampton

El magnífico vapor inglés de gran velocidad.

GOTH

saldrá de este puerto el día 22 de Octubre de 1898.
 Agentes, HAMILTON Y C.^a



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor

FRANCE

saldrá de este puerto el día 3 de Noviembre de 1898.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS

DE

F. Prats y C.^a

Para Puerto Rico y la Habana
 El magnífico vapor español

MARTOS

deberá llegar á este puerto el día 29 de Octubre de 1898.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
 En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
 Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

José Zamorano Villar

GRAN NOVEDAD

EN

CIGARRILLOS

NUEVO MAYPOLE

IMPOSIBLE LA COMPETENCIA

ECONOMÍA Y BONDAD

PRECISAN OPERARIAS

2, Santiago, 2

ACADEMIA FAURA

PREPARACIÓN PARA CARRERAS MILITARES

Director y fundador, el Teniente Coronel de Infantería

D. ENRIQUE FAURA GABIOT

en ausencia, el

Coronel de Infantería y distinguido escritor militar

D. FRANCISCO MARTÍN ARRUE

LEGANITOS, 37—MADRID—LEGANITOS, 37.
 Internos. Medio pensionistas. Externos.

Esta Academia fundada en 1882, es una de las más antiguas y acreditadas, contando para la enseñanza con el concurso de profesores de Ingenieros, Artillería, Caballería, é Infantería.

AVISO

Hojas impresas para los repartimientos de la riqueza rústica y urbana, se hallan de venta en la imprenta de LA OPINIÓN.